

**BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS**  
**ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO (LP, CB, SC, ON)**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la provisión de papelería.

**1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Las ofertas podrán ser presentadas hasta horas **11:00 del día jueves 19 de febrero de 2026** de forma digital mediante correo electrónico o de forma física en sobre cerrado:

- En caso de que su propuesta sea enviada de **forma digital**, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: **adquisicionescbpcbba@csbp.com.bo** la misma deberá estar indicar en la referencia el código y objeto del proceso de adquisición: **CB-CP-11-26 - ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO (LP, CB, SC, ON) - PRIMERA CONVOCATORIA**
- En caso que su propuesta sea entregada **en físico**, la misma deberá ser entregada en oficina de Bienes & Servicios, 5to piso, bloque "A", ubicada en calle Hamiraya No. 0356, en sobre abierto o cerrado, en caso de estar en sobre cerrado deberá estar rotulado especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **CB-CP-11-26 - ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA Y OFICIO (LP, CB, SC, ON) - PRIMERA CONVOCATORIA**  
Incluyendo la leyenda de NO abrir hasta antes de horas **11:00 del 19/02/2026**"

**2. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

**2.1. FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA:**

La propuesta económica debe ser presentada en el formulario de propuesta económica. (Anexo 1).  
La oferta presentada necesariamente debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos).

**2.2. FORMULARIO DE PROPUESTA TÉCNICA:**

El proponente debe cumplir con los requisitos de la CSBP. La propuesta de la empresa proponente en lo concerniente a las especificaciones técnicas, debe ser presentado en el formulario de propuesta técnica (Anexo 2). (Documento adjunto a esta invitación).

**3. SISTEMA DE EVALUACIÓN: Menor Precio:** Se evaluará la propuesta con el menor precio verificando si esta cumple con todos los requisitos exigidos, si cumple se procederá a la elaboración del informe caso contrario se calificará la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

**4. ADJUDICACIÓN:** La adjudicación será realizada por ítems individuales, a la(s) oferta(s) económica(s) más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

**5. CONTRATO:** En caso de que el monto total de adjudicación sea **mayor a Bs. 50.000 y con un tiempo de entrega superior a 15 días calendario** se suscribirá un contrato con el o los proponentes adjudicados (se adjunta modelo), para tal motivo deberán presentar en un plazo máximo de 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en originales y fotocopias simples:

**Para Sociedades:**

- Escritura de Constitución Social. (fotocopia simple).
- Poder del Representante Legal. (fotocopia simple).
- Documento de identidad del Representante legal (fotocopia simple).
- Número de Identificación Tributaria (NIT). (fotocopia simple).
- Matrícula de Registro de Comercio SEPREC. (vigente) (fotocopia simple).
- Garantía o Póliza a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero y tener una vigencia mínima de noventa días (90 días) o hasta la entrega definitiva los bienes adjudicados, la garantía entrará en vigencia a partir de la fecha de firma de contrato, por el monto equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato. (original)

**Para Empresas Unipersonales:**

- Poder del Representante Legal (si corresponde). (fotocopia simple).
- Documento de identidad del Representante legal (fotocopia simple).
- Número de Identificación Tributaria (NIT). (fotocopia simple).
- Matrícula de Registro de Comercio SEPREC. (vigente) (fotocopia simple).
- Garantía O Póliza a Primer Requerimiento de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero y tener una vigencia de treinta días adicionales al plazo ofertado (ej.: si el plazo es de 20 días la boleta deberá ser emitida por 50 días, la garantía entrará en vigencia a partir de la fecha de firma de contrato, por el monto equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del contrato. (original)

**Nota:**

- Los documentos serán autentificados por la unidad legal de la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autentificada en los archivos del proceso.
- El proponente deberá correr con los gastos de reconocimiento de firmas del contrato firmado (aproximadamente Bs. 60.00).

6. **FORMA DE PAGO:** El pago por los productos entregados se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal o documento equivalente, y en nuestros almacenes.
7. **MULTAS:** Se aplicará la multa del 0,3% del monto de los ítems no entregados del contrato u Orden de Compra por cada día de retraso en la entrega de lo adjudicado. El total de las multas no podrá exceder en ningún caso el diez por ciento (10%) del monto total del contrato u Orden de Compra, debiendo en dicho caso iniciar el proceso de resolución de la orden de compra o contrato, aspecto que se indicará al proveedor en forma inmediata.
8. **SUPERVISION DE LA RECEPCION:** La recepción del bien será supervisado por la comisión de recepción, los mismos deben verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
9. **CRONOGRAMA DE PLAZOS:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Envío de la solicitud de propuestas y Publicación de la convocatoria en la Web	12/02/2026		portal.csbp.com.bo
2	Presentación de Ofertas.	Hasta: 19/02/2026	11:00	adquisicionescsbpcbba@csbp.co m.bo
3	Apertura de Ofertas.	19/02/2026	11:15	Oficinas administrativas Policonsultorio
4	Resultado Del Proceso	27/02/2026		Emisión de Órdenes de compra y/o Notificaciones de adjudicación

Cualquier consulta, llamar al teléfono 4582234 Interno 4514 compras o al celular 72210876 Lic. Ariel Fernando Chipana.

**COCHABAMBA, FEBRERO 2026**